



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

> Res. CD ECO N° 600/22. Expte. N° 6917/22 Salta, 27 de diciembre de 2022.

VISTO: La presentación mediante la cual Vilte Mariana Soledad, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, solicita la aprobación de su proyecto de tesis sobre el tema "INCIDENCIA DE LA ROTACION DEL AUDITOR EN LA INDEPENDENCIA ASUMIDA POR EL PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA", y la designación de la dirección del mismo, y;

## CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobados todos los módulos del posgrado, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera.

Que la presentación efectuada desde fs. 1 se ajusta a lo establecido por Res. CS Nº 448/19 y en la Res. CD ECO Nº 462-19: TITULO IV. DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA: LA TESIS.

Que cuenta con la conformidad de la Mg. Vazzano Vanesa Silvana, a quien propone como Directora cuyo CV obra a fs. 18 a 26.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 34.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 35 y 36.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM) el día 21.12.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización de la tesis final con el título "INCIDENCIA DE LA ROTACION DEL AUDITOR EN LA INDEPENDENCIA ASUMIDA POR EL PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA", presentado por la Cra. Mariana Soledad Vilte, DNI Nº. 33.999.912, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoria.





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

> Res. CD ECO N° 600/22. Expte. N° 6917/22

ARTICULO 2º.- Designar a la Mg. Vazzano Vanesa como Directora de la citada tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Cra. Mariana Soledad Vilte, a la Mg. Vazzano Vanesa, a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razon y demás efectos.

Melg/gr.

Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos

Fac Co. Económic Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.